

**Resolución de 12 de junio de 2024, del Decano de la Facultad de Educación, por la que se hace pública la relación de los **candidatos excluidos** del procedimiento de admisión por cambio de estudios al **Grado en Magisterio en Educación Primaria** correspondiente al curso académico 2024-2025.**


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 1 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2024-2025 [BOA núm. 54, de 15 de marzo], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Magisterio en Educación Primaria para el curso académico 2024-2025, por no cumplir los requisitos legales exigidos.**

### Grado en **Magisterio en Educación Primaria**

#### SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
ALFARO ABELLANAS, CRISTINA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
ESTELLA MUÑOZ, IGNACIO	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
FERRAZ CASAS, PABLO	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
MAGALLÓN VALERO, IZAN	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
MARÍN YAGUE, VÍCTOR	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
NATIVIDAD SEGUÍ, DAVID DE LA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
NAVARRO MATEO, ANA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
POZUELO GIL, LUCÍA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
SOLER JIMÉNEZ, ALEJANDRO	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
URRETXA PINO, YRJA	NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA CONVOCATORIA
VALERO GARCÍA, ANDREA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
VARAS ALBÁCAR, ESTÍBALIZ	NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR LA CONVOCATORIA
WANDER SALAVERA, ÁLVARO	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS

La resolución de exclusión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

CSV: 54f0f001fca605ba5986e18b4dedf4e8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Decano de la Facultad de Educación	12/06/2024 12:09:00	



54f0f001fca605ba5986e18b4dedf4e8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/54f0f001fca605ba5986e18b4dedf4e8>

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación individual que recibirá cada participante, según lo establecido en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

EL DECANO,

Julio Latorre Peña

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



54f0f001fca605ba5986e18b4dedf4e8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/54f0f001fca605ba5986e18b4dedf4e8>

CSV: 54f0f001fca605ba5986e18b4dedf4e8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Decano de la Facultad de Educación	12/06/2024 12:09:00	